

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No. 050-2010-BCRP

Lima, 2 de julio, 2010

CONSIDERANDO:

Que, se ha recibido invitación del *Bank of England*, para participar en el curso “*New Monetary Operations*” que se llevará a cabo del 12 al 16 de julio, en la ciudad de Londres, Inglaterra;

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionadas con su finalidad y funciones;


Que, para el cumplimiento de sus funciones, la Gerencia de Operaciones Monetarias y Estabilidad Financiera tiene entre sus objetivos evaluar y velar por el adecuado funcionamiento del Sistema Financiero y proponer medidas que permitan mejorar su eficiencia;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley No. 27619 y del Decreto Supremo No. 047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de fecha 13 de mayo de 2010;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Autorizar la misión en el exterior del señor Adolfo Ibargüen Alfaro, Subgerente de Operaciones de Política Monetaria, a la ciudad de Londres, Inglaterra del 11 al 17 de julio, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El gasto que irrogue dicho viaje será como sigue:

Pasaje	US\$	1 838,26
Viáticos 	US\$	1 820,00
Tarifa Única de Uso de Aeropuerto	US\$	<u>31,00</u>
TOTAL	US\$	3 689,26

Artículo 3°.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

CARLOS RAFFO DASSO
Vicepresidente